Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA". EXPTE. 2019/575910 LOTE 1 CÁDIZ

Habiéndose detectado error material en el antecedente administrativo tercero del documento administrativo de formalización del contrato de referencia en cuanto a la denominación de la empresa adjudicataria, se procede a su corrección.

Donde dice:
"… a la empresa OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A."

Debe decir:
"… a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U."

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES
Y MODERNIZACIÓN DIGITAL